

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social**

**Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN
KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ"**

Proponente "ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A."

**Panamá, 21 de abril de 2022.
Hora: 9:00 pm a 10:00 am**

**CERTIFICADO DE
EXISTENCIA DEL
PROPONENTE**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.01.26 09:25:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

31723/2022 (0) DE FECHA 26/01/2022

QUE LA SOCIEDAD

ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 366434 (S) DESDE EL LUNES, 30 DE AGOSTO DE 1999
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO BATISTA REYES
SUSCRIPTOR: ELIZABETH GARRIDO
SUSCRIPTOR: LUCILLE BATISTA DE RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO
DIRECTOR / TESORERO: ROBERTO BATISTA REYES

AGENTE RESIDENTE: ROBERTO VIRGILIO BATISTA GARRIDO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS DE 100.00 BALBOAS
CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA, PROHIBIENDOSE LA EMISION DE
ACCIONES AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 26 DE ENERO DE 2022A LAS 9:11
A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403340601



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6E17474C-13F3-4EAA-9099-A5C425212F0E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000


**PODER DE
REPRESENTACION EN
EL ACTO PÚBLICO DE
SELECCIÓN DE
CONTRATISTA**

CARTA PODER


La suscrita Elizabeth Garrido de Batista con cedula 8-208-366, en su calidad de representante legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., con domicilio en edif. Sousa, planta baja, apto PB-AAA, por este medio de claro que la empresa que represento, confiere autorización a: Roberto E Batista G. con cedula 8-807-859 para que actúe como nuestro representante en el acto público para el proyecto No. 61287, denominado " CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ " a celebrarse el veinte y uno (21) de abril de 2022.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior se firma este documento en la ciudad de panamá, dieciocho (18) de abril de 2022 (dos mil veinte y dos)



Elizabeth Garrido de Batista
C.I.P.: 8-208-366



Roberto E. Batista G.
C.I.P.: 8-807-859

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panama, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO. Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá, 19 ABR 2022

Testigo

Licdn. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

④

**PAZ Y SALVO DE
RENTA**



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303002585002

ESTADO APROBADO

FECHA 21/04/2022

Número de Control: 8e6308c6

Fecha de Emisión

21/04/2022

Hora de Emisión

08:31:28 a. m.

Fecha de Validez

20/05/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 17434-1-366434** y **Nombre o Razón Social: ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/04/2022 08:35 a.m.	303102212518

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: MILAGRO DE LA CRUZ

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Certificado de paz y salvo



Certificado de paz y salvo

No. de CERTIFICADO

M1M73WS1-U682Y



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 80-400-00139
RUC/CIP: 366434
Nombre comercial: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
Razón social: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
Periodo: 2022-02-01 Válido hasta: 2022-04-30
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvo.css.gob.pa>
Generado: 2022-04-04 20:59

**PAZ Y SALVO DEL
MINISTERIO DE
AMBIENTE**

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 199341

Fecha de Emisión:

24	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Representante Legal:

ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA

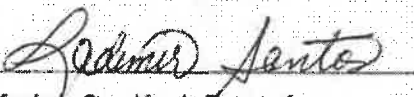
Inscrita

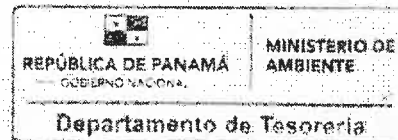
Tom o	Folio	Asiento	Rollo
			17434
Ficha	Imagen	Documento	Finca
366434	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jefe de la Sección de Tesorería.




**DECLARACION
JURADA DE MEDIDAS
DE RETORSIÓN**

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA**, mujer panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula de identidad personal N° **8-208-366**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, según rollo: **17434**, imagen: **1**, folio: **366434**, DV: **27** con domicilio en **CALLE 43, BELLA VISTA**, Teléfono: **265-2461**; acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de abril de 2022.


Elizabeth Garrido de Batista
Cedula: 8-208-366
Roberto Batista e Hijos S.A.

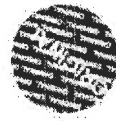


Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No **8-509-985**
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
Panamá, **19 ABR 2022**

Testigos 
Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero ④

**IDONEIDAD DE LA
JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0141
(19 de febrero de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **8-208-366**, Representante Legal de la empresa denominada **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **366434**, con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, con domicilio en **BELLA VISTA, CALLE 43, DIAGONAL AL BAC, EDIFICIO SOUSA**, corregimiento de **BELLA VISTA**, distrito de **PANAMA**, provincia de **PANAMA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **CARLOS A. DIAZ, CON CEDULA No. 8-172-527, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 92-001-015.**
- **ROBERTO E. BATISTA G., CON CEDULA No. 8-807-859, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2010-006-024.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 19 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA
Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACIÓN

A las 11:39 de la A.M. del
día 12 de Marzo de
20 21 se notificó al señor Melgosa
De la Cruz Esteban de la

Presente Resolución No. 0141
Alfonso De la Cruz
Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

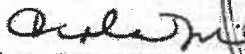
Panamá, 25 de febrero de 2022.
Cert. -JTIA-548-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0141 de 19 de febrero de 2021 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - ARQUITECTURA
 - INGENIERIA CIVIL
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO
 - CARLOS ALBERTO DIAZ
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,


Arq. Carla M. Lopez
Secretaria del Pleno



***VALIDO POR 90 DÍAS ***

JTIA-54572

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,513

Por la cual se declara idóneo a ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO en memorial de fecha 30 de MARZO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 12 de FEBRERO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-807-859, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-024.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 5 de ABRIL de 2010.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

17434-1-366434-2009-177259

Elizabeth Vidal Garrido Pacheco

Capital Invertido

B/.10,001.00

Expedido a favor de

ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

17434-1-366434 DV27

ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

Yo, Elizabeth Vidal Garrido Pacheco, con cédula de identidad personal 8-208-366, con domicilio en Nuevo Chorrillo, Casa 16-01, calidad de representante legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., con fecha de constitución 30-08-1999, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Teléfonos 2652461, Calle CALLE 45 ESTE, DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD DE LOUSVILLE, Edificio, EDIFICIO N°8, LOCAL 2 Departamento N°2.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle CALLE 43, edificio: EDIFICIO SOUSA PLANTA BAJA, departamento: 0843-03462, Urbanización BELLA VISTA, Inicio de operaciones: 01-10-1999

Se dedicará a las actividades de:

(4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4390)-Otras actividades especializadas de la construcción, (4311)-Demolición de edificios y otras estructuras.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Roberto Batista Reyes
C.I.P. 8-197-758
Firma del Declarante (Tramitador)

Elizabeth Vidal Garrido Pacheco
C.I.P. 8-208-366
Firma del Representante Legal de la Sociedad

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panamá 12 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

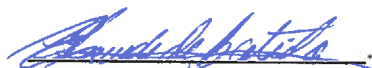
Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 Que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, el suscrito **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA** mujer panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula de identidad personal **8-208-366** vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **ROBERTO BATSITA E HIJOS, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 366434, Rollo: 17424, Imagen: 1, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en el acto público N° 61287, para a **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ"**, no se encuentra incapacitado para contratar de a los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público o N° 61287.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 12 de abril de 2022.

Atentamente



Elizabeth Garrido de Batista.
Cédula No. 8-208-366
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 19 ABR 2022

Testigos

Testigos

Licdó. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

④

CARTA COMPROMISO VERDE

CARTA DE COMPROMISO VERDE


Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Panamá, 12 de abril de 2022

Yo, **Elizabeth Garrido de Batista**, representante Legal de la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, con ruc N° 17434-1-366434, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto N°: 61287 para "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permiso / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permiso de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley N°. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, del 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.


Elizabeth Garrido de Batista
8-208-366



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal N° 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 19 ABR 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

④

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

**CARTA ADHESION A
PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD
EXPEREICENCIA DEL
PROPONENTE**

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, **Elizabeth Garrido Batista**, en calidad de representante legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, con **RUC. 17434-1-366434 DV 27** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la construcción

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Elizabeth Garrido de Batista

C.I.P.: 8-208-366

Panamá, 12 de abril de 2022



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 19 ABR 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

④

PACTO DE INTEGRIDAD



PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal **No.7-72-332**, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **Elizabeth Garrido de Batista**, panameña, portadora de la cédula de identidad personal No. **8-208-366**, en su calidad de Representante Legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio No. 17434-1-366434 DV 27, con domicilio en calle 43 Bella Vista, Edificio Sousa, planta baja, apto AAA, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61287** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. **61287**, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los doce (12) días del mes de abril de 2022.

POR EL DAS,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Representante Legal de la DIRECCIÓN
DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

POR EL PROPONENTE

Elizabeth Garrido

ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
C.I.P. No. 8-208-366



Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO: *Elizabeth Garrido*
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
Panamá, 19 ABR 2022

Testigos Testigos
J. J. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero (4)

FORMULARIO DE PROPUESTA

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA
LICITACION PÚBLICA NO. 61195
"CONSTRUCCIÓN DE CASA CULTURAL LOS CERRITOS"
FORMULARIO DE PROPUESTA.

Panamá, República de Panamá, 21 (veinte y uno) de abril de 2022.

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Presentamos propuesta para: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ" ACTO PÚBLICO N°: 61287.

Nombre de persona jurídica: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Representante en el acto: Roberto E. Batista CIP: 8-807-859

Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la propuesta: ciento veinte (120) días hábiles.

Plazo de entrega: ciento cincuenta (150) días calendario.

Nuestra oferta es por la suma de ciento veinte y siete mil ciento cincuenta con trece (B/.127,150.13), con el desglose de precios, que se anexa. Incluido ITBMS

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Elizabeth Garrido de Batista.

CEDULA No. 8-208-366

PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO



PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO
LICITACION POR MEJOR VALOR

COMPAÑÍA PROPONENTE: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO ROBERTO E. BATISTA

RUC DE LA COMPAÑÍA: 17434-1-366434 DV 27

TELEFONO: 265-2461

CORREO: servicios@rbehijos.com

PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ

Act	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo
1.00	CONSTRUCCION DE VEREDA CALLE				
1.01	DEMOLICION DE LOSA EXISTENTE + ACARREO	M2	81.53	B/. 40.00	B/. 3,261.20
1.02	REMOCION DE PIEDRA EXISTENTE	M3	27.00	B/. 40.00	B/. 1,080.00
1.03	ZAMPEADO DE TALUD	M2	24.80	B/. 50.00	B/. 1,240.00
1.04	CONFORMACION CALZADA	M2	1665.00	B/. 10.00	B/. 16,650.00
1.05	TUBERIA RIB LOC DE 0.45	ML	17.00	B/. 200.00	B/. 3,400.00
1.06	TUBERIA RIB LOC DE 0.60	ML	4.00	B/. 300.00	B/. 1,200.00
1.07	COLOCACION DE CAPA BASE	M3	199.86	B/. 35.00	B/. 6,995.10
1.08	CONCRETO DE HORMIGON 3500 LBS/PLG2,	M3	244.68	B/. 220.00	B/. 53,829.60
1.09	CABEZAL DE MAMPOSTERIA	M3	6.24	B/. 400.00	B/. 2,496.00
1.10	CUNETA PAVIMENTADA A=0.45M,ESP.=0.10M,CONC.3000#/ P	ML	573.60	B/. 50.00	B/. 28,680.00
	TOTAL DEL PROYECTO				B/. 118,831.90
	ITBMS				B/. 8,318.23
	TOTAL DE PROPUESTA				B/. 127,150.13

Elizabeth Garrido de Batista

CIP: 8-208-366

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Roberto E. Batista

CIP: 8-807-859

Ingeniero Idoneo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

**Elizabeth Vidal
Garrido Pacheco de Batista**


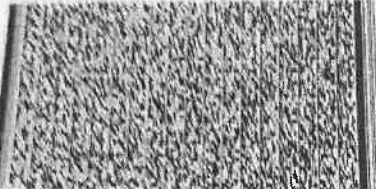


NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1963
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA
SEXO F. DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPIRODA 04-ABR-2014 EXPIFA 04-ABR-2024

8-208-366



TE TRIBUNAL ELECTORAL



NID3FDXG-KWCW

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

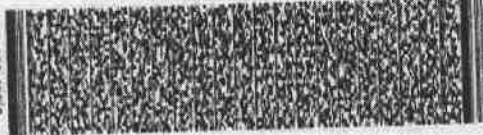
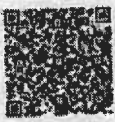
**Roberto Estefano
Batista Garrido**

8-807-859

NOMBRE USUAL: [blank]
FECHA DE NACIMIENTO: 04 JUL 1987
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: [blank]
EXPEDIDA: 19-FEB-2018 EXPIRA: 19-FEB-2028



TE TRIBUNAL ELECTORAL
ORGANISMO NACIONAL DE REGULACIÓN



658 288 9

ATD80M0215

**CERTIFICADO DE
INSCRIPCION EN EL
REGISTRO DE
PROPONENTE
“PANAMACOMPRA”**

Certificado No: 1643386038327

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
17434-1-366434**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Viernes, 28 de Enero de 2022

Hora de Emision: 11:07 AM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 28 de Enero de 2023




Iván Salazar
Secretario General

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Panamá 12 de abril de 2022

Ciudad
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

Estimados señores:

Certificamos que la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., es subcontratista nuestra empresa por más de diez años en los cuales ha desarrollado sub-contratos en los proyectos.

- Construcción de Puente sobre Quebrada Barranco Adentro, con Sistema pluvial de cunetas en veredas de 2450 metros lineales, Changuinola, Bocas del Toro.
- Urbanización Génesis, Construcción veredas en Urbanización Genesis, 2100 metros lineales, Cerro Patacón, Panamá.

Los montos totales de estos contratos fueron de B/. 379,100 (trescientos setenta y nueve mil cien balboas)

Complacido de poderles brindar información necesaria al respecto, quedo de usted

Atentamente



Julián Paris
Representante Legal.

PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 18 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.


Estimados señores:

Yo, **Elizabeth Garrido de Batista**, portador de la cédula de identidad personal N°. **8-208-366** en mi condición de representante legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Cédula	Título	Cargo a Ocupar
Roberto E. Batista	Panameño	8-807-859	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
Luis Alvarca	Panameño	4-714-205	Técnico en Edificaciones	Capataz

Agradeciendo su atención,


ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
Representante legal.
C.I.P: 8-208-366



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 19 ABR 2022

Testigos

Testigos

L. cdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

④

Roberto E. Batista G.

Cédula: 8-807-859

Fecha de Nacimiento: 4 de Julio de 1987

Dirección: Panamá, Distrito de Arraijan, Panama Pacifico, Woodlands, Casa 342

Teléfono: (507) 259-7350

Teléfono 2: (507) 344-9006

Celular: (507) 6673-9658

Formación Académica

Mayo 2015—Universidad de Louisville

Diplomado del Project Management Institute

Mayo 2012—Universidad Tecnológica de Panamá

Master en Administración de Proyectos de Construcción

Febrero 2010—Universidad Tecnológica de Panamá

Licenciatura en Ingeniería Civil

Diciembre 2004—Colegio Javier

Bachiller en Ciencias, Letras y Filosofía

Experiencia en Diseño Estructural y Sistema Sanitario:

- ◆ Diseño Estructural de Pabellon de tres aulas y cancha techada en Proyecto 11 de Octubre, Meduca (2018)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de Galera de 1500 m2 para oficinas y depositos en Juan Diaz, Inmobiliaria Don Jose (2017)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de Pabellon de dos altos y modulo de banos en Colegio San Gabriel de la Dolorosa, Arraijan (2017)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario Del Rain Shelter (banos para cancha de golf), Santa Maria Golf & Country Club (2016)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de Escuela de bellas artes, banos y salon de danza en chorrera, Inac (2016)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de Oficinas, modulo de banos y sala de conferencias del corredor Biologico en Curundu, Anam (2015)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de taller de soldadura en Inadeh Changuinola (2013)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de Sala de conferencias, oficinas administrativas, Puente peatonal Inadeh Chiriqui Grande(2013)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de 2 aulas de interclase y 2 salones de internet, Inadeh David (2013)

- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2013)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de Canal cerrado y desague de aulas pluviales, Inadeh Chitre(2012)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2012)
- ◆ Diseño Estructural y Pluvial de Galera para Lumbricultura y Pozo de Agua, Inadeh Guarare (2012)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de taller de cocina en Inadeh de Santiago (2011)
- ◆ Diseño Estructural y Sanitario de las oficinas del Sistema de estadísticas criminales en Albrook, Ministerio de Seguridad (2011)

**Enero 2019– Actualidad – Construlab S.A.
Director Tecnico.**

- ◆ Elaboracion y Revision Final de propuestas para Proyectos.
- ◆ Revision de diseños.
- ◆ Control y Negociacion de costos en Proyectos.
- ◆ Seguimiento del cronograma de ejecucion de Proyectos.

**Julio 2012– Diciembre 2018 – Empresas RB
Gerente de Proyectos.**

- ◆ Elaboracion de propuestas para Proyectos.
- ◆ Coordinación con personal Tecnico de proyectos, para la correcta ejecución de Proyectos.
- ◆ Manejo y control de tiempos de ejecucion de Proyectos.
- ◆ Ejecucion directa de Proyectos.
- ◆ Investigación y desarrollo de nuevos procesos y sistemas de construcción y diseño.

Enero 2011 – Junio 2012– Empresas RB

División de Proyectos de Construcción

Ingeniero de Proyectos

- ♦ **Elaboración de Presupuestos.**
- ♦ **Diseño Estructural y Confección de Planos.**
- ♦ **Inspeccion de Proyectos.**

- Proyecto Diseño y Construcción de Mejoras a las oficinas del Sistema de Estadísticas Criminales, Albrook, Ciudad de Panamá.
- Proyecto Construcción de Fachada del Edificio Principal y Estacionamientos del Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá Oeste.
- Proyecto Construcción de Edificio para la Cafeteria Central de la Universidad Tecnologia.
- Proyecto Construcción de Edificaciones para Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de 5km de Pavimentos en Proyecto Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de Auditorio para la Escuela de Bellas Artes del INAC.

Mayo 2010– Diciembre 2010– Contratistas Generales y Eléctricos, S.A.

Departamento de Proyectos de Construcción

Asistente de Ingeniero Civil

- ♦ Inspector de Proyecto Residencia Muñoz, Las Cumbres, Ciudad de Panamá

Enero 2009– Abril 2010– Ingeniería RM

Proyecto Edificio Ten Tower

- ♦ **Asistente de Ingeniero Residente**
- Calculo de Materiales
- Inspección de obras
- Confección de Informes de Control de Calidad

Agosto 2007– Diciembre 2008– Empresas RB

División de Proyectos de Construcción

- ♦ **Asistente de Ingeniero Civil**

Idiomas

- ♦ Español. (Nativo)
- ♦ Ingles (Intermedio- Avanzado)

Conocimientos.

- ♦ Microsoft Office (Project, Excell, y demas programas basicos)
- ♦ AutoCAD
- ♦ SAP2000

Licencias

- ♦ Licencia de conducir Tipo C.
- ♦ Licencia de Ingeniero Civil No. 2010-006-024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, SE HACE CONSTAR QUE

Roberto Estefano Batista Garrido

HIA TERMINADO SUS ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO Y CUMPLIDO CON LAS
EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Maestría en Administración de Proyectos
de Construcción**

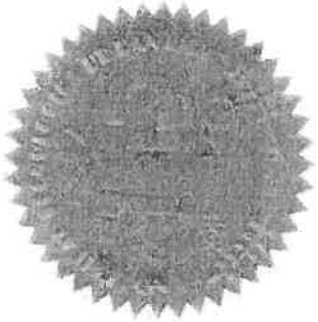
Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Fecha:

22/09/8-12

Identificación Personal:

8-607-859



Manuel Rodríguez
Superintendente

Roberto Estefano Batista Garrido
Titular

Roberto Estefano Batista Garrido
Académico de Investigación
Posgrado y Titulación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Roberto Estefano Batista Garrido

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Idemático Panamá 8-907-859

Manuel P. de Saqui
Rector

José María Palacios



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 12 de abril de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Roberto E. Batista, con cedula de identidad personal: 8-807-859, panameño, Ingeniero civil, con idoneidad: 2010-006-024, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: **61287** para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ”**, asumiremos la responsabilidad con técnico en Ingeniería Civil.

Atentamente



Roberto E. Batista
CIP: 8-807-859
Ingeniero Civil



ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
Representante legal.
C.I.P: 8-208-366

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Roberto Estefano
Batista Garrido**

HOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 04-JUL-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPIEDA: 19-FEB-2018 EXPIRA: 19-FEB-2028

8-807-859



TE TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN



8-807-859

A7080N1215

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,513

Por la cual se declara idóneo a ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO en memorial de fecha 30 de MARZO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 12 de FEBRERO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-807-859, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-024.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 5 de ABRIL de 2010.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

356 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 16 de 26 de Enero de 1959

ROBERTO ESTEFANO BATISTA G.
Ced.: 8-807-859
INGENIERO CIVIL
A.E.N.º 2010-006-024



[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario

356



190227034251 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 02-ene-2019
Carnet expira el día: 02-ene-2024
PIN: sTlqk-pCvle-QriDR



HOJA DE VIDA

LUIS ALBERTO ALAVARCA MORAN

DATOS PERSONALES:

Cedula: 4-714-205
Edad: 42 años
Sexo: masculino
Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1979
Estado civil: unido
Dirección: PH 51 casa #3, residencial mirador del bosque, pacora,
Panamá, Panamá
Celular: 6628-4581; 6027-8402

Estudios:

- Técnico en ingeniería civil con especialización en edificaciones, Universidad tecnológica de panamá, centro regional de Chiriquí año 2004.
- II año, licenciatura en mercadeo con énfasis en comercio Internacional, UTP, 2006.
- Bachiller en comercio, Colegio Francisco Morazán, año 1997.

Habilidades técnicas:

- Conocimiento en computadoras (Microsoft office)
- Manejo de inventarios.
- Control y manejo de mano de obra de construcción.
- Control y análisis de actividades relacionadas a la construcción.
- Cálculos de materiales para la construcción de proyectos.
- Manejo administrativo de proyectos de construcción.
- Elaboración de avances para presentación de cuentas.

Experiencia laboral:

- EMPRESA: PANAMA VIEJO DEVELOPMENT CORP.
OCUPACION: INSPECTOR DE PROYECTO.
PROYECTO: INSPECCION DE GALERAS Y EDIFICIOS RECIDENCIALES EN CONSTRUCCION.
UBICACIÓN: PANAMA VIEJO, PANAMA.
PERIODO: Desde el 18 de noviembre del 2019 asta el 18 de marzo del 2020.
- EMPRESA: FGGUARDIA.
OCUPACION: INSPECTOR DE PROYECTO.
PROYECTO: INSPECCION AL PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO FEMENINO DE REHABILITACION, UBICADO EN LAS GARZAS DE PACORA, PANAMA, PANAMA.
PERIODO: Desde el 7 de marzo del 2019 hasta el 30 de octubre del 2018.
- EMPRESA: RECOMOSA S.A.
OCUPACION: CAPATAZ GENERAL.
PROYECTO: ADECUACION DE NUEVA SUCURSAL BANISI COSTA DEL ESTE.
UBICACIÓN: PANAMA, PANAMA.
PERIODO: Desde el 5 de abril del 2018 hasta el 30 de noviembre del 2018.
- EMPRESA: GRUPO BARRERA Y ASOCIADOS.
OCUPACION: CAPATAZ DE ESTRUCTURA (FORMALETA DE CASAS ADOSADAS).
PROYECTO: ALTOS DE AZUL (PROMOTORA CASAS PASIFICAS).
UBICACIÓN: PACORA, Panama.
PERIODO: Desde el 1 de agosto del 2017 hasta 31 de marzo del 2018.
- EMPRESA: CONSTRUCTORA RIGA SERVICES S.A.
OCUPACION: CAPATAZ
PROYECTO:
UBICACIÓN: San Antonio, Panama.
PERIODO: Desde el 16 de enero del 2017 hasta el 31 de julio del 2017.
- EMPRESA: PROVEDESA.
OCUPACION: Asistente de presupuesto y costo.
PROYECTO:
UBICACIÓN: San Antonio, Panama.
PERIODO: Desde el 17 de agosto del 2015 hasta el 15 de enero del 2017.
- EMPRESA: PRODECASA. (SUB-CONTRATISTA ING. ALEJANDRO CHISMAR)
OCUPACION: ASISTENTE DE INGENIERIA
PROYECTO: Barriada SUNSET COUNTRY CLUB.
UBICACIÓN: Chorrera, Panama.
PERIODO: Desde el 2 de febrero hasta el 31 de julio del 2015.

- EMPRESA: BETESH PROPERTIES S.A.
 OCUPACION: Encargado de proyectos,
 PROYECTO: Residencial P.H. HANNA
 UBICACIÓN: Pedregal, Panama.
 PERIODO: Desde el 1 de julio del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.
- EMPRESA: Grupo G. T. y Asociados S.A.
 OCUPACION: Encargado de proyectos,
 PROYECTO: Residencia del señor Moisés Murad.
 UBICACIÓN: Punta Pacifica, Panamá.
 PERIODO: Desde el 12 de septiembre del 2011 hasta el 30 de octubre del 2013.
- EMPRESA: CONTRAPESO S.A.
 OCUPACION: Supervisor de acabados
 PROYECTO: Terminación de Almacén Lemon cola.
 UBICACIÓN: Zona Libre de Colon, Colon, Panamá
 PERIODO: Desde el 1 de julio del 2011 hasta el 9 de septiembre del 2011.
- EMPRESA: Roberto Batista e Hijos S.A.
 OCUPACION: Supervisor y Asistente de proyectos.
 PROYECTO: Morgue judicial de Darién.
 Escuela santa rosa, capira.
 Escuela comarca embera, Darién.
 Escuela Quebrada de Limón Darién
 UBICACIÓN: Panamá, Panamá.
 PERIODO: Desde el 1 de agosto del 2010 hasta el 4 de junio del 2011.
- EMPRESA: Capital Constructions S.A.
 OCUPACION: Residente de Proyectos.
 PROYECTO: Caminos de Bocas de Toro.
 UBICACIÓN: Bocas del Toro.
 PERIODO: Desde el 5 de marzo del 2010 hasta el 10 de julio del 2010.
- EMPRESA: Yinh y Asociados S.A. y Asesores Financieros de Panamá.
 OCUPACION: Capataz de Albañilería.
 PROYECTO: Edificio Mandarin Bey.
 Farmacias Arrocha Centro comercial Centenial.
 Oficinas Sucre y Arias, calle 50.
 Remodelación de Casa Rosa y PH La Merced, San Felipe.
 UBICACIÓN: Panamá, Panamá.
 PERIODO: desde el 1 de octubre del 2008 hasta el 31 de marzo del 2010.

- EMPRESA: Administradora General de Construcciones S.A.
OCUPACION: Supervisor General.
PROYECTO: Residencial Villas de Santa Bárbara
UBICACIÓN: Tocumen, Panamá
PERIODO: Desde el 6 de agosto del 2007 hasta el 16 de julio del 2008.
- EMPRESA: Constructora DICOVSA. S.A.
OCUPACION: Maestro de obra.
PROYECTO: Residencia de Playa.
UBICACIÓN: Playa Lajas, San Félix, Chiriquí, Panamá.
PERIODO: 2006.
- Práctica profesional, inspector de obras civiles, constructora M.H., Arq. Marcela Herrera.
- Reforzador, CONELSA. Año 2003.
- Reparación y mantenimiento, finca santa Ana S.A, año 1998.
- Práctica profesional, asistencia de bodega, centro de llantas Felipe Rodríguez S.A., diciembre 2000.
- Ayudante general, TS propietarios corporation, residencial el valle.
- Ayudante general, contratista Jorge Vargas, año 1999.
- Ayudante de ejero, con concreto internacional, proyecto cabo marzo, Del 30 de enero del 2007 al 28 de julio del 2007.

Seminarios:

- Programa de capacitación para jóvenes de primer empleo, 2001.
- Orientación y conservación del medio ambiente.

Referencias Laborales:

- Yinh y asociados S.A 264-5211.
- PROVEDESA, Cesar Sanchez, gerente de recursos humanos. 239-4678.
- Oficina Grupo GT y Asociados S.A.

- Lic. Federico Domínguez, administradora general de contrataciones, 291-1002.
- Arq. Víctor Villarreal, Constructora Dicoysa S.A. cel., 6674-5848.
- Arq. Marcela herrera.
- Lic. Amabel Valdivieso, Asistente Administrativa, Roberto Batista E Hijos S., tel. 265-2461.

NOTA: "TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN ESTE DOCUMENTO SERAN ENTREGADOS EL DIA DE LA ENTREVISTA"

**JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



Identificación de:

LUIS ALBERTO ALAVARCA MORAN

TECNICO EN INGENIERIA EN ESP EN
EDIFICACIONES


C.I. No. 2007-301-038

Panamá 31 DE JULIO DE 2007


PRESIDENTE


SECRETARIO

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL



Luis Alberto Alvarca Moran

NUMERO USIP: 4-714-205

FECHA DE NACIMIENTO: 19-ENE-1979

LUGAR DE NACIMIENTO: DAVID, CHIRIQUI

CEDULA: 04-00714-000205

TIPO DE SANGRE: A.C.

EXPIRO: 10-FEB-2016

EXPIRO: 10-FEB-2016

Luis Alvarca

CAJA DE SEGURO SOCIAL
REPUBLICA DE PANAMA

LUIS ALBERTO ALAVARCA MORAN

CEDULA 04 -00714-000205

NO DE S.S.: 10/01/1979

FECHA DE NAC 10/01/1979

VENCIMIENTO: 02



ASEGURADO

República de Panamá



AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

LICENCIA DE CONDUCER

LUIS ALBERTO ALAVARCA MORAN

4-714-205

TIP: **D**




PANAMA

PAIS: PANAMERA

FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1979

FECHA DE EXPIRACION: 31/01/2014

TIPO DE SANGRE: A.C.

FECHA DE EMISION: 26/03/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2014

CEFERE-FGG-ADTEC 19-072
Panamá, 29 de noviembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Mediante la presente certificamos que el Ingeniero **LUIS ALBERTO ALAVARCA**, portador de la cédula N°4-714-205, laboró en nuestra empresa desde el 7 de marzo de 2019 al 30 de octubre de 2019, devengando un salario mensual de Mil Cien Balboas (B/.1,100.00), en calidad de Inspector en el proyecto indicado a continuación:

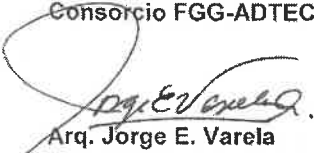
Proyecto: Inspección al Proyecto de Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Centro Femenino de Rehabilitación

Cliente: Ministerio de Gobierno

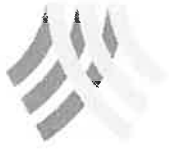
Monto de la Obra: B/.25.8 millones aproximadamente

La participación del Sr. Alvarca fue siempre excelente en los trabajos que se le asignaron, demostrando honestidad, puntualidad y eficiencia.

Muy Atentamente,
Consortio FGG-ADTEC


Arq. Jorge E. Varela
Representante Legal

JEV/RDR/ssg



GRUPO BARRERA & ASOCIADOS, S.A.
R.U.C. 155651614-2-2017 DV 45

Panamá 2 de abril de 2018.

Jan Marcos Barrera
Presidente
Grupo Barrera, Inv., S.A.

Certifica:

Que el Señor **Luis Alvarca**, ciudadano panameño, con cedula de identidad personal No. 4-714-205 prestó sus servicios como Encargado de Obra para **Grupo Barrera & Asociados, S.A.**, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

El Sr. Alvarca mostro durante su periodo laboral honestidad, puntualidad y eficacia en sus asignaciones.

Y para que así conste firmo esta certificación en la ciudad de Panama a los dos (2) dias del mes de abril de 2018.

Sin otro particular.

Fdo.: **Jan Marcos Barrera.**
Presidente.
Grupo Barrera & Asociados, S.A.



CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS

RUC 48192-0119-320004 DV 43
☎ 239-4677 239-4678 Fax 239-4679
0838-00192
www.rigaservices.com rigateam@cwpanama.net

Panamá, 2 de abril de 2018

A QUIEN CONCIERNE:

Para los efectos correspondientes hacemos constar, que el señor **LUIS ALAVARCA** con cédula de identidad personal No. **4-714-205**, laboró en nuestra empresa desde el **16 DE ENERO DE 2017** hasta el **31 DE JULIO DE 2017**, en calidad de **CAPATAZ**, devengando un salario mensual de Mil balboas (1,000.00).

Sin más por el momento y a su disposición para cualquier consulta al respecto, quedamos de usted.

Atentamente,

CONSTRUCTORA RIGASERVICES, S.A.

Telefax: 239-4677 / 4678
gruporiga@cwpanama.net

César A. Sánchez T.
Gerente de Recursos Humanos

PROVEDESA

Edif. Pitos's Place, San Antonio, Calle Principal
RUC 500912-1-435802 D.V.04
Apartado Postal 7605, Zona 5, Panamá
Teléfono: 239-4678 Telefax: 239-4677
Email: gruporiga@cwpanama.net

Panamá, 2 de abril de 2018

A QUIEN CONCIERNE:

Para los efectos correspondientes hacemos constar, que el señor **LUIS ALAVARCA** con cédula de identidad personal No. **4-714-205**, laboró en nuestra empresa desde el **17 DE AGOSTO DE 2015** hasta el **15 DE ENERO DE 2017**, en calidad de **CAPATAZ**, devengando un salario mensual de Mil balboas (1,000.00).

Sin más por el momento y a su disposición para cualquier consulta al respecto, quedamos de usted,

Atentamente,



César A. Sánchez T.
Gerente de Recursos Humanos

PROVEDESA

Telefax: 239-4677 / 4678
gruporiga@cwpanama.net

Panamá, 20 de Junio de 2013

A QUIEN CONCIERNE:


Por este medio, nos permitimos dar referencia del señor **LUIS A. ALAVARCA** **m.**, con cédula de identidad **Nº4-714-205**, quien laboró en nuestra empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, en calidad de **Asistente de Ingeniería** desde el 01 de Octubre de 2010 al 30 de Agosto de 2011.

Durante su permanencia en la empresa el Señor **ALAVARCA**, desempeñó sus funciones con un alto grado de responsabilidad, honradez y puntualidad.

Sin otro particular, nos despedimos, quedando a su entera disposición para cualquier otra consulta que tenga a bien realizar.

Atentamente,

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Roberto Batista R.
Representante Legal

/amv



Yinh y Asociados, S.A. - Ingenieros

Apartado 0819-09649, Panamá, R. de P. • e-mail:yasa@omniconsul.com • Tels.:264-6211 / 264-5294 • Fax:263-9557

Panamá, 09 de Junio de 2009.

A QUIEN CONCIERNE:

Por este medio certificamos que el señor **LUIS ALBERTO ALAVARCA MORAN** con cédula de identidad personal número 4-714-205 y seguro social número 4-714-205, laboro en la empresa **YINH Y ASOCIADOS, S.A.** desde el 01 de Octubre de 2008 hasta el 09 de Junio de 2009.

El señor **ALAVARCA** desempeño el cargo de **CAPATAZ**, demostrando, eficiencia, cumplimiento y responsabilidad en las labores asignadas, devengando un salario mensual de **B/800.00**

Atentamente,

YINH Y ASOCIADOS, S.A.

Juan A. Yinh
Gerente General

JAY/ml

c.c. archivo personal

LA ADMINISTRADORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALBERTO ALAVARCA** con cédula de Identidad Personal **4-714-205** y Seguro Social **4-714-205** laboró al servicio de la empresa en el proyecto **EDIFICIO CABOMARZO** desde el Treinta (30) de Enero de 2007 hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2007, vinculado mediante un contrato Definido por Fase, desempeñándose como **AYUDANTE EJERO**, con una asignación básica de **B/ 2.37 (Dos Balboas con Treinta y Siete Centavos)** por Hora.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de Agosto de 2007.

Atentamente,



Lic. **SANDRA LONDOÑO VELEZ**
Administradora Gestión Humana
Proyecto Edificio Cabomarzo
Teléfono 226 50 03

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES VICVASA, S.A.

(DICOVSA)

El Cangrejo, Edificio Lupita
Teléfono 223-3727 / 774-5030 / 674-5848
RUC: 201133-1-395395 D.V., 28



Panamá, 25 de marzo del 2006.

**A QUIEN CONCIERNE
Ciudad de David.**

Estimados Señores:

Por este medio, hacemos de nuestro conocimiento que el Sr. Luis Alvarca Moran , con cédula de identidad personal 4-714-205, a elaborado en nuestra empresa como Maestro de Obra, de una forma responsable y puntual, por lo que lo recomendamos para desempeñar dicho cargo.

Sin más que agregar y agradecidos por su atención, quedamos de ustedes,

Atentamente

**Arq. Victor V. Villarreal S.
Presidente y Secretario**

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 12 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Luis Alvarca, con cedula de identidad personal: 4-714-205 panameño, Técnico en construcción, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: **61287** para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ"**, asumiremos la responsabilidad con técnico en edificaciones.

Atentamente



Luis Alvarca
CIP: 4-714-205
Técnico en Edificaciones



ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
Representante legal.
C.I.P: 8-208-366

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

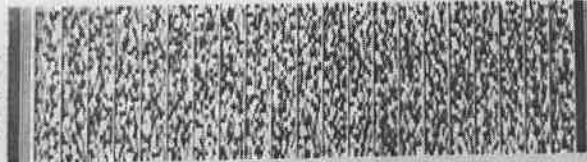

Luis Alberto Alvarca Moran

NOMBRE USUAL: **Luis Alberto Alvarca Moran**
FECHA DE NACIMIENTO: **10-ENE-1979**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIRIQUÍ, DAVID**
SEXO: **M** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **21-FEB-2020** EXPIRA: **21-FEB-2030**

4-714-205



TE TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUTO NACIONAL DE CENSILACION



4-714-205 **ESE00N10196**

**CARTA DE
REFERENCIA
BANCARIA**



Banco General

Panamá, 20 de abril de 2022

Señores
Ministerio de la Presidencia / Dirección de Asistencia Social / LIC. 61287

Ciudad

Estimados Señores Ministerio de la Presidencia / Dirección de Asistencia Social / LIC. 61287:

Reciba un cordial saludo en nombre de Banco General

A solicitud de Roberto Batista E Hijos, S.A. con documento de identidad No. 36643400174340001, certificamos que mantiene un producto o servicio vigente desde agosto de 2007 en el banco.

Actualmente, Roberto Batista E Hijos, S.A. mantiene en nuestra institución:

Un(a) (1) línea(s) de sobregiro, con límite total otorgado de cinco (5) cifras medias.

Un(a) (1) cuenta(s) corriente(s), con saldo promedio de cinco (5) cifras bajas.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

Atentamente,

Banco General S.A.

 **Banco General**
Suc. San Sebastián

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General, S.A. expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna ni para Banco General, S.A., subsidiarias, ni sus empleados. Esta carta no requiere firma y el cliente puede retirarla en cualquiera de nuestras sucursales o autorizar su envío a la dirección de correo electrónico registrada en nuestro sistema. Para confirmar el contenido de esta carta comuníquese al (507) 800-5000 o 300-5000 Centro de Atención al Cliente de Banco General, y suministre el número de referencia ubicado al final de este documento.

Ref.04-2022-05348

Página 1 de 1

**CARTA DE CAPACIDAD
CREDITICIA DE
FINANCIAMIENTO**

Panamá, 7 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

Ciudad.

Referencia: PROYECTO NO. 61287 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ", ubicado en la comunidad de Kuna Nega, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, nos permitimos confirmar lo siguiente:

Que nuestra Institución Financiera esta anuente a otorgar a la sociedad **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, el financiamiento hasta por un monto de B/.146,489.88 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve balboas con 88/100), en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia, una vez cumplidos con los términos y condiciones establecidos con nuestro cliente, según parámetros y políticas de Balboa Factoring, S.A.

Esta información la suministramos sin responsabilidad para Balboa Factoring, S.A. y ninguno de sus oficiales.

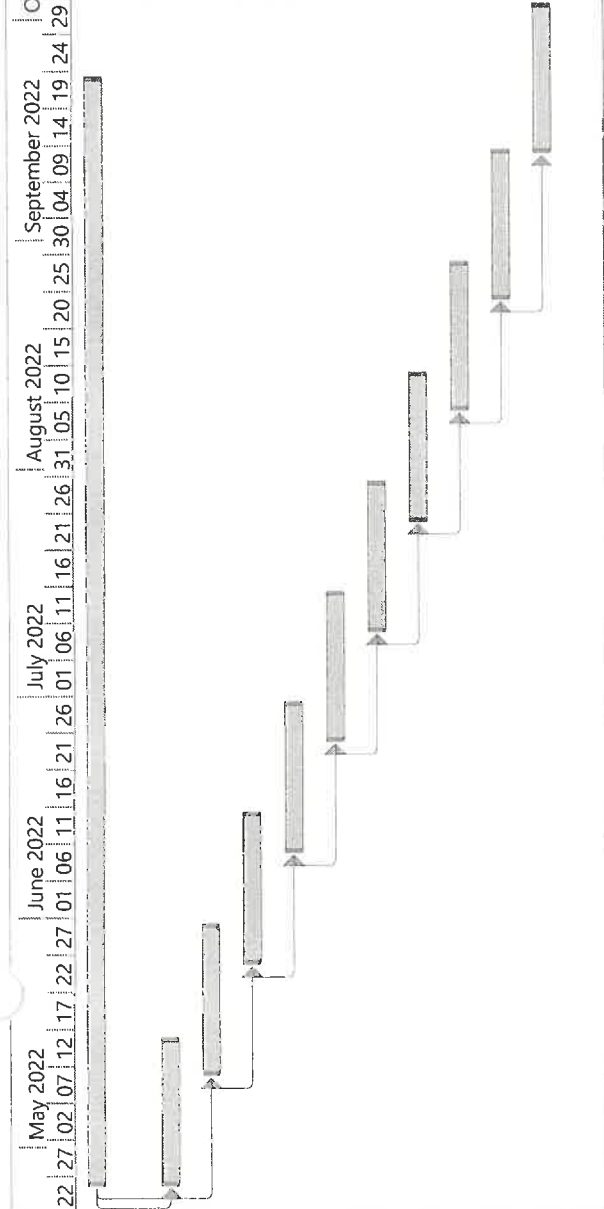
Atentamente,




Johan Soto
Director

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

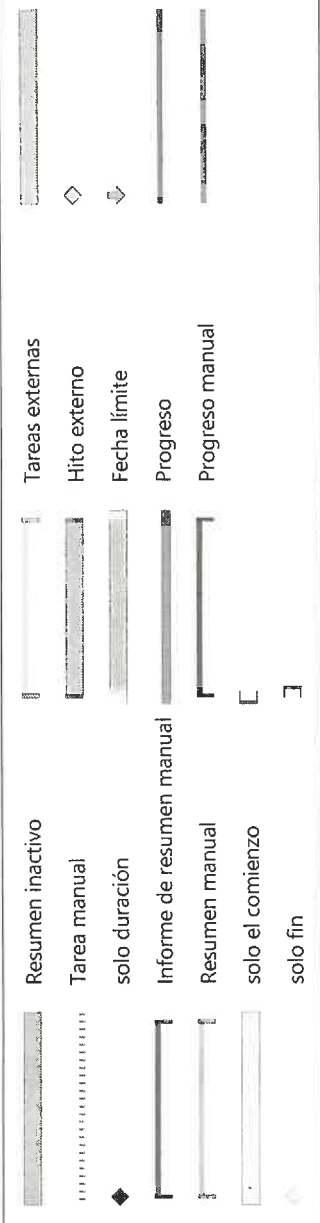
ID	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors
1	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ	150 days	Tue 04/26/22	Thu 09/22/22	
2	DEMOLICION DE LOSA EXISTENTE + ACARREO	20 days	Tue 04/26/22	Sun 05/15/22	1SS
3	REMOCION DE PIEDRA EXISTENTE	20 days	Wed 05/11/22	Mon 05/30/22	1SS+15 days
4	ZAMPEADO DE TALUD	20 days	Thu 05/26/22	Tue 06/14/22	3SS+15 days
5	CONFORMACION CALZADA	20 days	Fri 06/10/22	Wed 06/29/22	4SS+15 days
6	TUBERIA RIB LOC DE 0.45	20 days	Sat 06/25/22	Thu 07/14/22	5SS+15 days
7	TUBERIA RIB LOC DE 0.60	20 days	Sun 07/10/22	Fri 07/29/22	6SS+15 days
8	COLOCACION DE CAPA BASE	20 days	Mon 07/25/22	Sat 08/13/22	7SS+15 days
9	CONCRETO DE HORMIGON 3500 LBS/PLG2,	20 days	Tue 08/09/22	Sun 08/28/22	8SS+15 days
10	CABEZAL DE MAMPOSTERIA	20 days	Wed 08/24/22	Mon 09/12/22	9SS+15 days
11	CUNETAS PAVIMENTADA A=0.45M,ESP.=0.10M,C	20 days	Tue 09/13/22	Sun 10/02/22	10SS+20 days
12					




 Elizabeth Garrido de Batista
 CIP-8-208-366

ROBERTO E. BATISTA G.
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 2010-006-024
 Hito
 Roberto E. Batista
 Resumen
 CIP: 8-807-859
LEY 15 DEL 28 DE ENERO DE 1969 Proyecto
CIENFA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 Tarea inactiva

Hito inactivo



FALSEDAD DE LA INFORMACION

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN


Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Acto Público para el Proyecto N° **61287**, **Elizabeth Garrido de Batista**, en mi carácter de representante legal, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de abril de 2022.

Atentamente


Elizabeth Garrido de Batista
Representante Legal
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) he(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 18 ABR 2022


Testigos


Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

④

AMPYME



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 19 de Febrero de 2010

Representante Legal: ROBERTO BATISTA REYES

Cédula: 8-197-753

R.C.: 17134-1-366434 D.V. 27 DE 30 DE AGOSTO DE 1999.

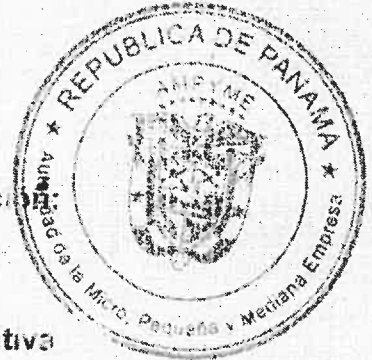
Nombre Empresa: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A

Tipo de Negocio: Industria

Funcionario Responsable de la Inscripción:

Roberto Reyes
Lic. Roberto Reyes

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Panamá - Clayton



**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL
RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

Señores

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N° 61287, para el "**CONSTRUCCIÓN DE VEREDA CALLE EN KUNA NEGA-SECTOR LA PAZ**", yo, **Roberto E. Batista G.** con cédula de identidad personal No. 8-807-859, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **Roberto Batista e hijos, S.A.** se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte y uno (20) días del mes de abril de 2022.



Roberto E. Batista G.

C.I.P.: 8-807-859

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.